

Teatro Colón  
de Bogotá  
Temporada 2018

# TORNEO DE DRAMA- TURGIA TEATRO COLÓN

## Bases de la convocatoria


**Fase clasificatoria:**  
del 23 de febrero al 9 de abril 2018  
**Cuartos de final:**  
13, 14, 21 y 22 de junio de 2018  
**Semifinales:**  
28 de junio y 5 de julio de 2018  
**Gran final:**  
12 de julio de 2018

Una idea original de Jordi Casanovas  
desarrollada conjuntamente con el Festival  
Internacional Temporada Alta de Girona, España.



PHILIP-BOGGS

 MINCULTURA

 GOBIERNO DE COLOMBIA

# TORNEO DE DRAMA- TURGIA TEATRO COLÓN 2018

Una idea original de Jordi Casanovas  
desarrollada conjuntamente con el Festival  
Internacional Temporada Alta de Girona, España

## Convocatoria en la modalidad de seudónimo

**Nota:** Revise con detenimiento los requisitos generales de participación, especialmente en lo relacionado con el uso del seudónimo (ver página 13)

<b>Fecha de apertura:</b>	23 de febrero de 2018
<b>Fecha de cierre:</b>	9 de abril de 2018
<b>Publicación de finalistas:</b>	30 de mayo de 2018
<b>Número de estímulos:</b>	Quince (15)
<b>Cuantía:</b>	Ocho (8): Dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) cada uno, para los ganadores de la fase clasificatoria  Cuatro (4): Tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) cada uno, para los ganadores de los cuartos de final. Nota: Total acumulado: Seis millones de pesos (\$6.000.000) cada uno.  Dos (2): Cuatro millones quinientos mil pesos (\$4.500.000.000) cada uno, para los ganadores de las semifinales. Nota: Total acumulado: Diez millones quinientos mil pesos (\$10.500.000) cada uno.  Uno (1): Seis millones de pesos (\$6.000.000) para el ganador en la final. Nota: Total acumulado: Dieciséis millones quinientos mil pesos (\$16.500.000).

**Contacto:** [teatrocolon@mincultura.gov.co](mailto:teatrocolon@mincultura.gov.co)

# CRONOGRAMA

<b>Sorteo de equipos y partidos:</b>	6 de junio de 2018
<b>Cuartos de final</b>	
<b>Primer partido:</b>	13 de junio de 2018
<b>Segundo partido:</b>	14 de junio de 2018
<b>Tercer partido:</b>	21 de junio de 2018
<b>Cuarto partido:</b>	22 de junio de 2018
<b>Semifinales</b>	
<b>Primer partido:</b>	28 de junio de 2018
<b>Segundo partido:</b>	5 de julio de 2018
<b>Gran final</b>	
12 de julio de 2018	

# OBJETO

El *Torneo de Dramaturgia – Teatro Colón de Bogotá 2018* es un juego que busca promover y visibilizar la dramaturgia nacional, acercándola a los espectadores, quienes serán los verdaderos jurados del torneo, mediante un enfrentamiento en el que el texto teatral es el protagonista.

# DESCRIPCIÓN

El Torneo de dramaturgia es una idea original de Jordi Casanovas con el apoyo del Festival Temporada Alta de Girona, España. A través de esta convocatoria, el jurado invitado por el Teatro Colón seleccionará ocho (8) textos finalistas entre todos los participantes, quienes se enfrentarán de a dos (2) textos por cada partido en tres (3) rondas: cuartos de final, semifinales y final, hasta seleccionar el campeón, en un juego paralelo a la copa mundial de fútbol.

Los enfrentamientos se harán por medio de lecturas dramáticas dentro de un cuadrilátero de lucha libre, rodeado por graderías en el escenario del Teatro Colón, donde el público 'jurado' votará y seleccionará al ganador de cada ronda, basándose en la apreciación del texto y la lectura.

Los dramaturgos deberán presentar sus propuestas bajo la modalidad de seudónimo, por lo que los textos presentados no deben revelar su identidad, pues es causal de descalificación o rechazo. Los nombres de los ganadores de cada fase se conocerán únicamente una vez el torneo haya finalizado y el campeón haya sido seleccionado.

A cada texto dramático se le asignará un equipo artístico, conformado por dos actores y un director, encargado de dar vida a la obra durante el Torneo. El equipo se construirá al azar durante un sorteo.

Los dramaturgos participantes únicamente podrán postular un (1) texto a la presente convocatoria.

# MECÁNICA DEL TORNEO Y REGLAMENTO

## Fase clasificatoria

- Los textos presentados deben ser inéditos y ser escritos para el *Torneo de Dramaturgia*.
- Los textos deben tener una duración máxima de cuarenta y cinco (45) minutos y ser escritos para máximo dos (2) personajes.
- Los ocho (8) textos finalistas serán seleccionados por un jurado - invitado por el Teatro Colón de Bogotá.

## Sorteo

- Por medio de un sorteo de balotas se le asignará a cada uno de los ocho (8) textos seleccionados un equipo artístico, el cual estará a cargo de leer el texto durante el torneo.
- El equipo artístico estará conformado por un (1) director y dos (2) actores.
- Por medio de un sorteo de balotas se definirán los cuatro enfrentamientos o partidos de los cuartos de final que se desarrollarán el 13, 14, 21 y 22 de junio del 2018.
- Los actores y directores que conformarán los equipos artísticos serán invitados por el Teatro Colón.
- Puede ocurrir, al ser un sorteo por balotas y un concurso bajo seudónimo, que el dramaturgo de uno de los textos seleccionados sea uno de los actores o los directores y le toque interpretar su obra.

## Cuartos de final

- Seis días antes del partido, el equipo artístico recibirá el texto que le correspondió.
- El equipo artístico tendrá solo dos horas de ensayo en el Teatro el día del partido.
- Los textos se leerán dentro de un cuadrilátero de lucha libre, en el escenario del Teatro Colón.
- En esta fase del torneo no hay escenografía, ni elementos luminotécnicos, solo hay dos (2) sillas y dos (2) atriles que se pueden utilizar o no.
- En cada partido se enfrentan los textos, no los autores. Se lee primero un texto y luego el otro texto. El sorteo del orden de lectura de los textos es a cara o cruz.
- Habrá un intermedio entre cada lectura, donde se enfrentarán luchadores de lucha libre.
- Alrededor del cuadrilátero, en el escenario, se instalará el público 'jurado' en unas graderías.
- A través de un sistema de votación electrónica, el público 'jurado' vota por su lectura preferida. Quien reciba mayor votación, pasa a la siguiente ronda.
- El público 'espectador' estará ubicado en la platea y podrá dar su opinión y voto únicamente si hay un empate.
- Los textos ganadores de cada partido pasarán a la ronda de semifinales.

## Semifinales

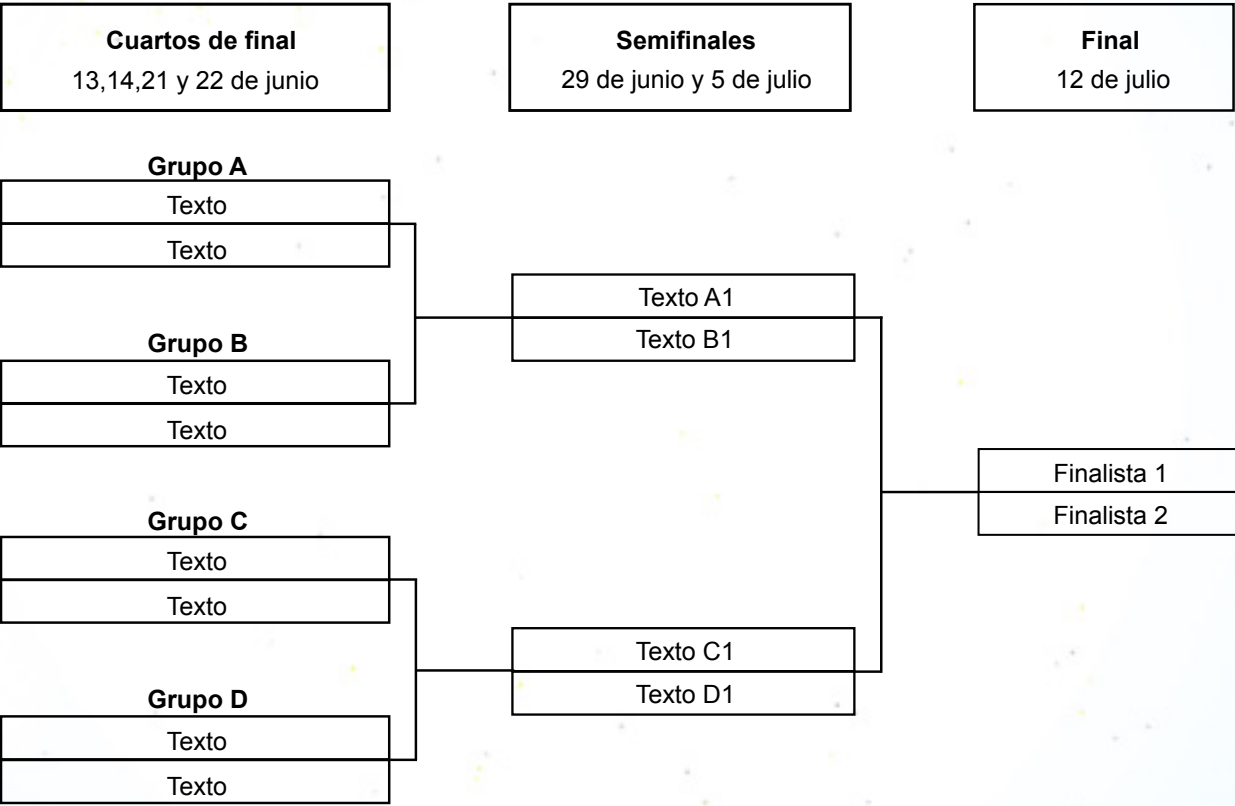
- Los textos se leerán dentro de un cuadrilátero de lucha libre, en el escenario del Teatro Colón.
- En esta fase del torneo el equipo artístico deberá ir más allá de la lectura anterior e introducir elementos de utilería y vestuario.
- El sorteo del orden de lectura de los textos es a cara o cruz.
- Habrá un intermedio entre cada lectura, donde se enfrentarán luchadores de lucha libre.
- Alrededor del cuadrilátero, en el escenario, se instalará el público 'jurado' en unas graderías.
- A través de un sistema de votación electrónica, el público 'jurado' vota por su lectura preferida. Quien reciba mayor votación, pasa a la siguiente ronda.
- El público 'espectador' estará ubicado en la platea y podrá dar su opinión y voto únicamente si hay un empate.

## Final

- Los textos se leerán dentro de un cuadrilátero de lucha libre, en el escenario del Teatro Colón.
- En esta fase del torneo el equipo artístico deberá ir más allá de la lectura anterior e introducir iluminación y sonido a su lectura.
- Tendrán solo dos horas de ensayo en el Teatro el día del partido
- El sorteo del orden de lectura de los textos es a cara o cruz.
- Habrá un intermedio entre cada lectura, donde se enfrentarán luchadores de lucha libre.
- Alrededor del cuadrilátero, en el escenario, se instalará el público 'jurado' en unas graderías.
- A través de un sistema de votación electrónica, el público 'jurado' vota por su lectura preferida. Quien reciba mayor votación, pasa a la siguiente ronda.
- El público 'espectador' estará ubicado en la platea y podrá dar su opinión y voto únicamente si hay un empate.

**Nota:** El dramaturgo no deberá revelar su identidad ni en los documentos para el jurado, ni contactando al equipo que le fue asignado mediante sorteo durante el Torneo. En caso de presentarse alguna de estas situaciones, el texto será descalificado en cualquier momento del proceso.

# CUADRO DE DESARROLLO





# PERFIL DEL PARTICIPANTE

Escritores, dramaturgos y directores mayores de edad, residentes en el país.

## Pueden participar

- Ciudadanos colombianos mayores de dieciocho (18) años.
- Ciudadanos extranjeros mayores de dieciocho (18) años que acrediten residencia de los últimos cinco (5) años continuos en Colombia, con la presentación de cédula de extranjería o visa de residencia

**Nota:** cada participante, podrá presentar una (1) obra para el Torneo de dramaturgia.

## No pueden participar

- Personas naturales colombianas o extranjeras menores de dieciocho (18) años.
- Ciudadanos extranjeros que no acrediten residencia de los últimos cinco (5) años continuos en Colombia con la presentación de cédula de extranjería o visa de residencia.
- Los servidores públicos que trabajen en el Ministerio de Cultura, así como en sus entidades adscritas y en sus unidades administrativas especiales.
- Las personas naturales con contrato de prestación de servicios con el Ministerio de Cultura, así como con sus entidades adscritas o con sus unidades administrativas especiales.
- Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones del Torneo de Dramaturgia.
- Los jurados de la convocatoria de la fase clasificatoria del torneo.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Calidad de la obra postulada (estructura, acción dramática, construcción y relaciones de los personajes, uso del lenguaje, entre otros).

<b>DOCUMENTACIÓN REQUERIDA</b>
<b>PASO 1: ADJUNTAR DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SOBRE 1)</b>
<b>1.1. Diligenciar el formulario de participación 2018</b>
<p>El formulario de participación para la convocatoria <i>Torneo de dramaturgia- Teatro Colón 2018</i>, deberá ser diligenciado y remitido en físico, junto con la documentación requerida.</p> <p>Los participantes deberán diligenciar el formulario de participación en la sección de anexos de la presente convocatoria (ver Anexo 1, páginas 18 - 21).</p> <p>Deberá ser diligenciado en letra imprenta y legible y estar firmado por el proponente.</p>

## 1.2. Adjuntar la presente documentación

Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formulario de participación para la convocatoria *Torneo de dramaturgia - Teatro Colón 2018*, diligenciado en su totalidad y firmado por la persona natural proponente (ver Anexo 1, páginas 18 - 21).
2. Copia legible por ambas caras del documento de identidad de la persona natural proponente. **Nota:** Para los extranjeros, cédula de extranjería o visa de residencia.

## PASO 2: ADJUNTAR DOCUMENTOS PARA EL JURADO (SOBRE 2)

Cuatro (4) copias impresas idénticas o cuatro (4) copias idénticas en CD, DVD o USB de los documentos para el jurado, con la siguiente información:

- Texto dramático inédito, escrito expresamente para el *Torneo de Dramaturgia – Teatro Colón de Bogotá 2018*. El texto no debe exceder los cuarenta y cinco (45) minutos y debe ser escrito para un máximo de dos (2) personajes.

**Nota:** Si revela su identidad en el documento solicitado para el jurado, su propuesta **no** será enviada a evaluación y quedará **automáticamente rechazada**.

No se aceptarán documentos para el jurado enviados con posterioridad a la fecha de cierre establecida para la convocatoria.

El Teatro Colón de Bogotá no se hará responsable de CD, DVD, USB, entre otros, que no puedan ser leídos por el jurado en el momento de la evaluación. Por tanto, el participante debe asegurarse de que los formatos allegados funcionen en diversos sistemas operativos. En caso en que ninguna de las copias adjuntadas se pueda abrir, la propuesta será rechazada.

Únicamente se aceptarán obras o proyectos escritos en castellano.

### **PASO 3: ENVÍO DE PROPUESTAS**

El participante deberá enviar un solo paquete que contenga los documentos administrativos en un sobre sellado y las cuatro (4) copias idénticas de los documentos para el jurado en otro sobre. Los participantes que tengan la posibilidad, podrán enviar los documentos para el jurado en cuatro (4) copias idénticas, en CD, DVD o USB. Se recibirán únicamente copias de los textos dramáticos. El Teatro Colón de Bogotá no se hace responsable de originales.

Solo se recibirán sobres sellados. Las propuestas deberán enviarse por correo certificado o radicarse directamente en el Teatro Colón de Bogotá (Calle 10 N° 5 - 32, Bogotá, D.C.) a más tardar hasta las 5 p.m. (hora colombiana) de la fecha de cierre establecida para la convocatoria. Se tendrá en cuenta el matasellos de correos (se verificará que en el comprobante de envío de la propuesta conste que la misma fue enviada, a más tardar, el día de cierre de la convocatoria). **Quedarán automáticamente rechazadas aquellas propuestas que no sean radicadas y recibidas en el Teatro Colón de Bogotá.**

Los sobres deben venir marcados de la siguiente manera:

Teatro Colón de Bogotá  
**Torneo de Dramaturgia 2018**  
Calle 10 N° 5 - 32  
Bogotá, D. C.

## USO DEL SEUDÓNIMO

Según la definición de la Real Academia Española, el seudónimo es el “*nombre utilizado por un artista en sus actividades, en vez del suyo propio*” o dicho de un autor “*que oculta con un nombre falso el suyo verdadero*”.

El participante deberá elegir un seudónimo o sobrenombre con el cual se identificará como proponente en el proceso de evaluación.

De acuerdo con ello, los documentos administrativos deberán enviarse en un sobre cerrado y marcado con el seudónimo y el número del documento de identificación del participante. Dicho sobre permanecerá cerrado hasta el momento en el cual se designe el ganador del Torneo.



Los documentos para el jurado deben ir en un sobre diferente al de los documentos administrativos, estar marcados con el mismo seudónimo y no revelar la identidad del participante en ninguno de ellos, **pues el proyecto quedará automáticamente rechazado.**



# CAUSALES DE DESCLASIFICACIÓN

El Teatro Colón de Bogotá descalificará las propuestas que incumplan con los requisitos de participación contenidos en el presente documento, y de manera enunciativa, en los siguientes casos:

- El participante envió un texto que ya ha sido presentado, leído, o puesto en escena.
- La propuesta ha sido radicada o enviada por correo certificado al Teatro Colón fuera de la fecha límite (de cierre) establecida para la convocatoria.
- El tipo de participante no corresponde al ofertado en la convocatoria a la que aplica.
- La propuesta no corresponde al objeto de la convocatoria específica.
- El participante no adjuntó documentos para el jurado.
- El participante allega documentos para el jurado que no permiten su lectura, reproducción o la revisión completa de su contenido.
- El participante no envió los documentos administrativos en sobre cerrado y marcado SÓLO con el seudónimo y el número de documento de identificación, o reveló su identidad en uno de los documentos para el jurado.
- El participante reveló su seudónimo en alguna fase del torneo.

## **Del jurado (Fase Clasificatoria)**

El Teatro Colón de Bogotá seleccionará jurados expertos, mediante acto administrativo, quienes serán los encargados de realizar la evaluación de las obras y los proyectos recibidos para la fase clasificatoria.

Para la selección se tendrán en cuenta factores como el nivel de formación académica, la trayectoria e idoneidad del jurado en su área.

## Obligaciones de los jurados (Fase clasificatoria)

- Leer detenidamente los requisitos generales y específicos de participación de la convocatoria de la cual es jurado, los cuales serán entregados por el Teatro Colón.
- Una vez recibidos los proyectos para evaluación, verificar que se encuentre la totalidad de los proyectos relacionados e informar cualquier inconsistencia al Teatro Colón de Bogotá.
- Leer y evaluar, previamente a la deliberación, las obras o proyectos de la convocatoria para la cual fueron seleccionados como jurados.
- Tener en cuenta para la evaluación de las obras o proyectos los criterios de evaluación establecidos para la convocatoria.
- Observar total imparcialidad y objetividad, y actuar en todo momento con plena autonomía.
- Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
- Preseleccionar y llevar a la deliberación las obras o proyectos que presentará a sus pares evaluadores.
- Participar de la deliberación virtual en la fecha y hora indicados por el Teatro Colón de Bogotá.
- Elaborar, sustentar y firmar el acta de veredicto de ganadores de la convocatoria que evaluaron.
- El jurado, resida o no en la ciudad de Bogotá, D.C. deberá devolver al Teatro Colón todos los proyectos remitidos para evaluación el día de la deliberación, con el propósito de que este efectúe la respectiva devolución a los participantes que lo soliciten.
- Atender cualquier requerimiento realizado por el Ministerio de Cultura sobre el proceso de evaluación realizado, y presentar por escrito las aclaraciones que le sean solicitadas, en el evento de presentarse reclamos por terceros, organismos de control o participantes.
- Cumplir con el pago de la seguridad social según lo establecido en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

## Deliberación y fallo

Cada jurado, tras leer y evaluar las obras o los proyectos que se le han asignado, seleccionará los que a su juicio considere presentar a la deliberación para discusión con sus pares evaluadores. Las deliberaciones serán virtuales. Entre las obras o proyectos presentados a deliberación se designarán los finalistas, cuando el jurado lo considere pertinente. En caso de que el jurado designe suplentes, se entenderá que estos podrán acceder al estímulo siempre y cuando los ganadores se encuentren inhabilitados o renuncien a participar en el concurso. En todos los casos, los suplentes obtendrán mención de honor (reconocimientos del jurado sin valor económico). Las deliberaciones de los jurados serán confidenciales.

## Publicación de resultados

Los resultados serán publicados, a más tardar en la fecha de publicación de resultados establecida para la convocatoria, en la página web [www.teatrocon.gov.co](http://www.teatrocon.gov.co) y los estados que encontrará son:

- **Ganador (Clasificado):** Su propuesta fue evaluada por los jurados, fue declarada ganadora y entra a la siguiente fase.
- **No ganador:** Su propuesta fue evaluada por los jurados y no fue declarada como ganadora, en consecuencia no participará en la siguiente fase.
- **Suplente y mención de honor:** Al ser evaluada su propuesta por el jurado, este ha determinado que entrará a la fase de cuartos de final siempre y cuando los ganadores se encuentren inhabilitados o renuncien. Además ha recibido mención de honor por la calidad de la propuesta.



## **Del Público (Cuartos de final, Semifinales y Final)**

Durante estas etapas del torneo, el público tendrá un papel importante ya que parte de este será jurado y decidirá quién será el ganador.

### **Público jurado**

- El público 'jurado' estará conformado por 120 personas, instaladas en el escenario, en unas graderías que rodean el cuadrilátero.
- La votación se hará a través de un dispositivo electrónico que le será entregado para elegir su lectura y texto favorito.

### **Público espectador**

- El público 'espectador' estará ubicado en la platea del Teatro.
- No podrá votar y su boleta será más económica.
- De llegar a un empate, este público deberá decidir cuál texto gana el partido.

## **Otorgamiento de los premios**

Al ser expedido el acto administrativo que acredita al ganador del torneo, el Teatro Colón procederá a comunicar mediante correo electrónico al ganador y a los siete (7) finalistas. Una vez recibida la comunicación, los finalistas cuentan con cinco (5) días hábiles para aceptar o renunciar por escrito al estímulo. El Teatro Colón podrá otorgar un plazo excepcional para la entrega de los documentos requeridos para el pago del estímulo a aquellos ganadores que así lo justifiquen, que no podrá exceder, en ningún caso, quince (15) días hábiles con posterioridad a la fecha de comunicación de la decisión del jurado al ganador. Si el Teatro Colón no recibe la documentación completa en dicho término, dará por terminado el compromiso de manera unilateral mediante acto administrativo y procederá a disponer de los recursos.

**FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN  
A LA CONVOCATORIA DEL TORNEO DE DRAMATURGIA**

**Teatro Colón de Bogotá 2018**

Información de la obra que postula

Título de la obra: \_\_\_\_\_

Seudónimo: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN**

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_

Tipo de identificación: C.C  C.E  Pasaporte

Número: \_\_\_\_\_

Lugar de expedición: \_\_\_\_\_

Sexo: Femenino  Masculino

**INFORMACIÓN DE NACIMIENTO**

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE UBICACIÓN**

País: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_

Ciudad/municipio: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Número telefónico: \_\_\_\_\_

Número celular: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Las notificaciones y comunicaciones por parte del Teatro Colón se realizarán al correo electrónico registrado en este formulario. Asegúrese de escribirlo de manera clara y correcta.

## **Términos y condiciones**

Declaro que no tengo inhabilidad o incompatibilidad para participar en el Torneo de Dramaturgia - Teatro Colón 2018 y que he leído los requisitos generales y específicos de participación de la convocatoria en la cual participo. Autorizo al Teatro Colón para que las copias del proyecto o la obra de mi propiedad que no sean reclamadas durante el mes siguiente a la expedición del acto administrativo que acredita a los ganadores, sean destruidas y para que una (1) de las copias repose en el archivo del Teatro Colón de Bogotá. Con la presentación de esta obra manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos que se derivan de la convocatoria, incluidas las obligaciones que me correspondan en caso de resultar beneficiario.

## **Autorización de uso**

Autorizo al Teatro Colón de Bogotá para que utilice dichas obras y/o fragmentos de ellas, con fines únicamente culturales y pedagógicos, durante el Torneo. En virtud de lo anterior, se entiende que el Teatro Colón adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y el Teatro Colón garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del autor. La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional, por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el autor. Por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la obra y, en consecuencia, puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Teatro Colón de Bogotá.

## Habeas data

Sí  No

Autorizo al Teatro Colón de Bogotá para el uso de los datos aquí consignados, para el envío de información relacionada y usos estadísticos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a <http://www.mincultura.gov.co>.

Con mi firma acepto plenamente las condiciones de la convocatoria en la que participo.

Firma: \_\_\_\_\_

Documento de identificación: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_

